



MINISTERIO
DE HACIENDA

Dirección General del Presupuesto



Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras a noviembre 2019

San Salvador, El Salvador, C.A.

Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Luis Enrique Sánchez Castro

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de noviembre de 2019, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$6,830.4 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$6,713.2 millones, es decir que muestra un aumento de US\$117.2 millones. De ese presupuesto modificado, se han devengado recursos por un total de US\$5,727.5 millones, equivalentes a una ejecución del 83.9% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de noviembre de 2019, ascienden a US\$5,727.5 millones, de los cuales US\$5,592.7 millones son recursos devengados con Fondo General, lo que constituye el 85.9% de la asignación modificada por US\$6,508.0 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos suman US\$122.5 millones, equivalentes al 43.4% de la asignación modificada de US\$282.4 millones. Asimismo, las Donaciones registran una ejecución que asciende a US\$12.3 millones, equivalentes a 30.7% de la asignación modificada por \$40.1 millones. En el Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

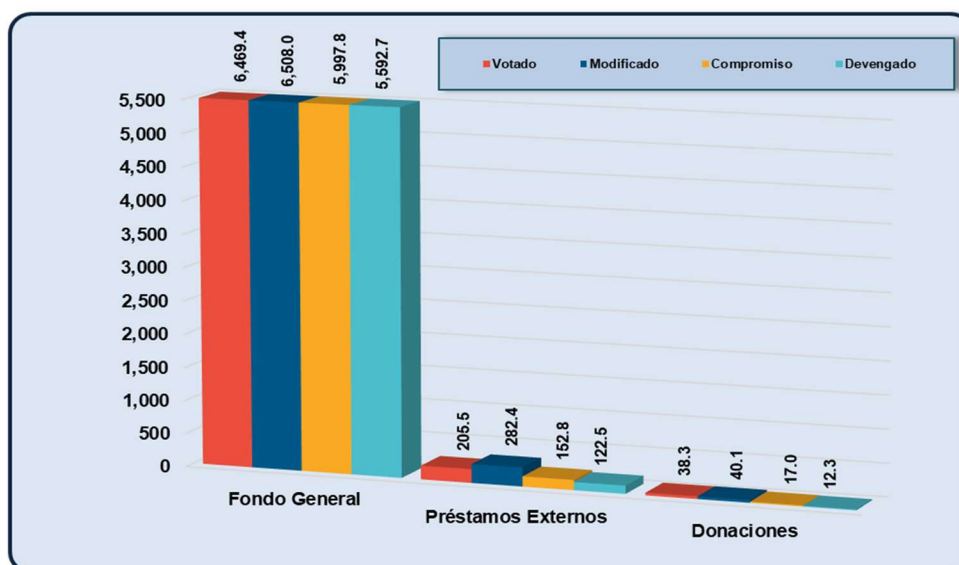
Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a noviembre 2019 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Fondo General	6,469.4	6,508.0	5,997.8	5,592.7	510.2	86.4	85.9
Préstamos Externos	205.5	282.4	152.8	122.5	129.6	59.6	43.4
Donaciones	38.3	40.1	17.0	12.3	23.1	32.2	30.7
Total	6,713.2	6,830.4	6,167.6	5,727.5	662.8	85.3	83.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Gráfico No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a noviembre 2019 – En millones de US\$



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

En el cuadro No. 2 se muestra la ejecución del gasto por institución correspondiente al mes de noviembre de 2019, cuya información permite identificar las principales acciones estratégicas realizadas a la fecha, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Institución a noviembre 2019 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/ Votado)	% Ejecución (Devengado/ Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Órgano Legislativo	58.3	59.8	56.3	49.7	3.5	85.2	83.0
Órgano Judicial	285.6	285.6	233.3	214.1	52.3	74.9	75.0
Órgano Ejecutivo	3,182.9	3,411.1	3,068.3	2,834.9	342.8	89.1	83.1
Presidencia de la República	104.9	109.2	96.5	89.5	12.7	85.3	82.0
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	103.9	110.7	93.5	83.8	17.2	80.6	75.6
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	46.0	43.6	41.7	2.4	92.7	90.7
Ramo de la Defensa Nacional	145.2	193.7	178.1	170.8	15.6	117.6	88.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	57.4	75.0	67.4	64.0	7.6	111.4	85.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	426.6	519.1	449.5	402.4	69.6	94.3	77.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	997.2	1,022.3	1,004.8	921.2	17.6	92.4	90.1
Ramo de Salud	668.2	681.7	602.9	579.9	78.9	86.8	85.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.4	17.9	15.6	14.0	2.3	85.3	78.2
Ramo de Cultura	21.5	21.5	20.4	17.9	1.1	83.0	83.0
Ramo de Economía	124.1	132.6	123.7	114.4	8.9	92.2	86.2
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.6	74.9	69.1	66.5	5.9	100.0	88.8
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	357.2	357.6	267.0	238.5	90.6	66.8	66.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.9	18.9	14.8	13.0	4.1	68.7	68.7
Ramo de Turismo	29.8	29.8	21.5	17.3	8.3	58.0	58.0
Ministerio Público	118.3	131.3	92.0	83.5	39.2	70.5	63.6
Fiscalía General de la República	78.4	91.4	53.3	48.3	38.0	61.6	52.9
Procuraduría General de la República	29.7	29.7	29.6	27.0	0.1	90.8	90.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2	10.2	9.1	8.2	1.1	80.1	80.1
Otras Instituciones	73.7	74.3	67.7	57.9	6.6	78.6	77.9
Corte de Cuentas de la República	43.4	43.4	39.3	32.6	4.1	75.1	75.1
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.8	17.2	15.6	1.6	85.3	83.0
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.9	0.9	0.8	0.1	103.6	88.2
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.6	2.1	0.2	75.7	75.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.6	1.4	0.3	73.9	73.9
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.1	5.4	0.4	82.7	82.7
Subtotal de Instituciones	3,718.8	3,962.1	3,517.5	3,240.0	444.5	87.1	81.8
Obligaciones Generales	116.1	113.1	65.6	64.3	47.5	55.4	56.8
Transferencias Varias	931.4	929.1	761.6	702.6	167.6	75.4	75.6
Transferencias de Contribuciones Especiales	124.1	3.3	-	-	3.3	-	-
Deuda Pública	1,822.8	1,822.9	1,822.9	1,720.6	-	94.4	94.4
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	2,994.4	2,868.4	2,650.0	2,487.4	218.3	83.1	86.7
Total	6,713.2	6,830.4	6,167.6	5,727.5	662.8	85.3	83.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de noviembre de 2019 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$2,834.9 millones, lo que representa el 83.1% de la asignación modificada anual de US\$3,411.1 millones. Acá destaca la ejecución de los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Defensa Nacional y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 85.6% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología¹

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de noviembre de 2019 ascienden US\$921.2 millones, lo que representa el 90.1% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados a proporcionar los servicios en educación como derecho fundamental de la ciudadanía; además, se ha realizado: a) la formación continua de docentes, en el marco del Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio, adicionalmente, el Instituto Nacional de Formación Docente inició la segunda edición del Plan de Formación de Formadores 2019-2020 y el Proceso de Certificación de Competencias Pedagógicas, los cuales se enfocan en mejorar la calidad de la formación inicial docente; b) la divulgación del Protocolo para la Permanencia Escolar de Niñas y Adolescentes Embarazadas o que ya son madres; c) la intervención de la infraestructura escolar de acuerdo con el convenio de mejoramientos de centros educativos que se suscribió entre el MINEDUCYT y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE).

2. Ramo de Salud

Al mes de noviembre de 2019 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascienden a US\$579.9 millones, equivalentes al 85.1% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron atender entre otros, la cobertura y calidad de los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios; además, se realizó la compra de medicamentos para toda la red pública nacional; se inauguró el albergue Belén en el Hospital Nacional Rosales, que proporcionará acomodación momentánea a los pacientes y a sus acompañantes que viven en zonas alejadas y/o de difícil acceso; asimismo, se inauguró la campaña nacional de vacunación "Ponte al Día", con el objetivo de iniciar y completar esquemas de vacunación en toda la población, con énfasis en niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y adultos mayores.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$402.4 millones, lo que representa el 77.5% de la asignación modificada anual; recursos que fueron orientados a la ejecución de estrategias y planes para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito, así como para la rehabilitación y reinserción productiva de la población privada de libertad. En ese sentido, se ha continuado con la ejecución del Plan de Control Territorial, a fin de garantizar las funciones de prevención, combate al crimen, rehabilitación y reinserción, en materia de seguridad ciudadana. En ese sentido, se continua con el proyecto de centros penales autosostenibles, mediante la construcción de 20 casas mallas en la Granja Penitenciaria para Mujeres de Izalco, a manera de producir diferentes productos agrícolas; asimismo, se inauguró el Plan Nacional de Seguridad Zafra 2019-2020, en el que se espera mantener un promedio de 40 equipos de patrullas en las zonas de cosecha de caña de azúcar y la verificación del transporte que circula por calles y carreteras aledañas

¹ De conformidad a reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, efectuadas mediante Decreto Ejecutivo No. 44 del 24 de septiembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 178, Tomo No. 420 de fecha 25 de septiembre de 2018.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US\$238.5 millones, equivalentes al 66.7% de la asignación modificada anual; cuyos recursos se orientaron a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña, destacándose la finalización de la pavimentación de 10 kilómetros de la ruta a San Marcos Lempa, desvío El Zamorán, Jiquilisco, Usulután; asimismo, se pavimentaron 4.5 kilómetros de calle Cantón Joya Grande, Santiago Texacuangos, San Salvador; también se mejoraron los accesos a la Plaza El Sunzal, La Libertad donde se desarrolló el Campeonato Mundial de Surf; y se pavimentaron 2 kilómetros de la calle límite entre Chirilagua, San Miguel e Intipucá, La Unión, para el desarrollo integral de la franja costero-marina.

5. Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de noviembre de 2019 por el Ramo de Economía ascienden a US\$114.4 millones, es decir, el 86.2% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados entre otros, a impulsar acciones estratégicas para propiciar las condiciones para dinamizar la actividad económica de los sectores productivos, para fomentar la inversión y el empleo en el país. En ese sentido, de manera coordinada con otras instituciones públicas se promueven acciones para dar certidumbre jurídica a las empresas, facilitación de comercio, modernización del sistema de aduanas y simplificación de trámites para dinamizar el comercio. Por otra parte, se continúa dando cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de noviembre 2019 suma US\$67.1 millones y representa el 58.6% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de noviembre de 2019 ascienden a US\$66.5 millones, equivalentes al 88.8% de la asignación modificada anual, recursos que se utilizaron para el desarrollo de acciones destinadas a la ejecución de programas y proyectos del sector agropecuario y pesquero, entre las que se encuentran: la presentación de la estrategia "Café Proyecto País", con el fin de reactivar la caficultura nacional; se inició el proyecto "Respuesta al Cambio Climático para la Restauración de Zonas de Recarga Hídrica en las Subcuencas de San Miguel y Morazán" con apoyo del Gobierno de Corea del Sur, que consiste en obras de conservación de suelo para 720 manzanas, la construcción de 162 reservorios con capacidad de 100 mts cúbicos con módulos de riego por goteo, la instalación de 220 tanques de captación de agua lluvia, viveros forestales, entre otras acciones.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a US\$49.7 millones, equivalentes al 83.0% de la asignación modificada anual de US\$59.8 millones; recursos que sirvieron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascienden a US\$214.1 millones, equivalentes al 75.0% de la asignación modificada anual por US\$285.6 millones; los cuales, se orientaron hacia el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de noviembre de 2019 suman US\$141.4 millones, es decir 68.8% de la asignación modificada anual, recursos dirigidos a financiar distintas acciones, entre las cuales se destacan la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito; así como también para dar asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación y la defensa de la familia y del menor; incluyendo la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y el fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

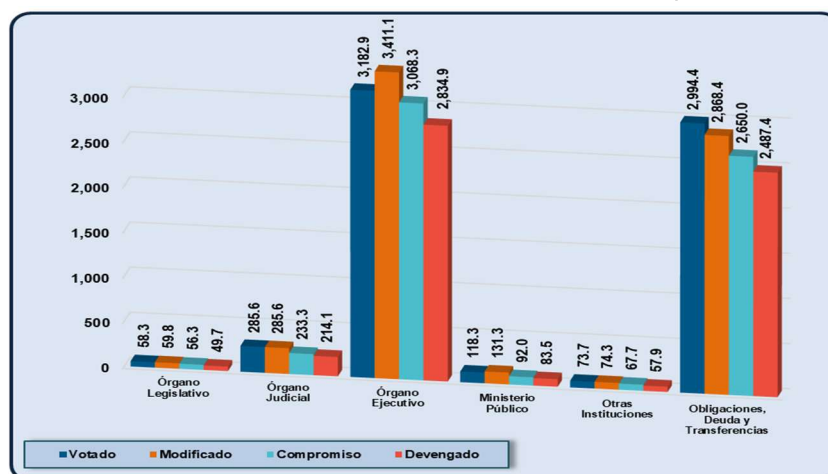
E. Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias

Los recursos devengados bajo estos componentes ascienden a US\$2,487.4 millones, equivalentes al 86.7% de la asignación modificada anual, cuyo destino ha sido para la atención de: 1) compromisos relacionados con el Servicio de la Deuda Pública por US\$1,720.6 millones, 2) Obligaciones Generales del Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$64.3 millones y 3) Transferencias varias por US\$702.6 millones, las cuales se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, cuyo monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$343.7 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$3.7 millones y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado con US\$38.1 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$201.7 millones para el financiamiento de pensiones y US\$51.9 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Atención de la Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019 por US\$7.1 millones.
- Para el financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía por US\$38.4 millones, al Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario por US\$1.0 millones y Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión por US\$12.6 millones (transferidos al Presupuesto Extraordinario del Fondo del Milenio).
- Para sufragar gastos del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres por US\$4.0 millones, así como para el Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y apoyo a otras entidades por US\$0.3 millones.

En el Gráfico No.2 se muestra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado en sus diferentes etapas, correspondientes al mes de noviembre de 2019.

Gráfico No. 2
Gastos por Órganos del Estado
a noviembre 2019 - En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a noviembre 2019 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponibile	% Ejecución (Devengado/ Votado)	% Ejecución (Devengado/ Modificado)
	1	2	3	4	5 = (2-3)	6 = (4/2)	7=(4/2)
Gasto Corriente	4,496.2	4,693.4	4,289.3	3,984.5	404.1	88.6	84.9
Remuneraciones	1,901.2	1,973.0	1,882.1	1,746.0	90.8	91.8	88.5
Bienes y Servicios	402.8	508.5	455.4	400.7	53.1	99.5	78.8
Gastos Financieros y Otros	793.1	798.2	788.7	715.1	9.5	90.2	89.6
Transferencias Corrientes	1,399.1	1,413.8	1,163.1	1,122.7	250.7	80.2	79.4
Gasto de Capital	806.5	854.3	622.4	521.2	231.9	64.6	61.0
Inversión en Activos Fijos	259.5	289.8	111.8	64.4	178.0	24.8	22.2
Inversión en Capital Humano	19.8	23.0	16.2	11.4	6.8	57.6	49.7
Transferencias de Capital	527.2	540.4	493.3	444.3	47.1	84.3	82.2
Inversiones Financieras	-	1.1	1.1	1.1	-	-	99.7
Aplicaciones Financieras	1,090.5	1,082.7	1,082.7	1,048.6	-	96.2	96.9
Amortización Endeudamiento Público	1,090.5	1,082.7	1,082.7	1,048.6	-	96.2	96.9
Gastos de Contribuciones Especiales	320.0	200.0	173.2	173.2	26.8	54.1	86.6
Total	6,713.2	6,830.4	6,167.6	5,727.5	662.8	85.3	83.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de noviembre 2019 ascienden a US\$3,984.5 millones, lo que representa el 84.9% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$4,693.4 millones.

A nivel de esta clasificación se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$2,868.7 millones, equivalentes al 72.0% del total ejecutado de los gastos corrientes; dichos recursos se utilizaron para el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$521.2 millones, constituyéndose en el 61.0% de una asignación modificada de US\$854.3 millones. Aquí destaca principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$444.3 millones, que representó el 85.2% del total ejecutado en el mismo, y cuyos recursos se orientaron fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos en el área de desarrollo social, a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales, el Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y otros relacionados con la atención a la educación básica y media y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Ramo de Educación; así como el Programa de Corredores Productivos a través del Ramo de Economía.

C. Aplicaciones Financieras

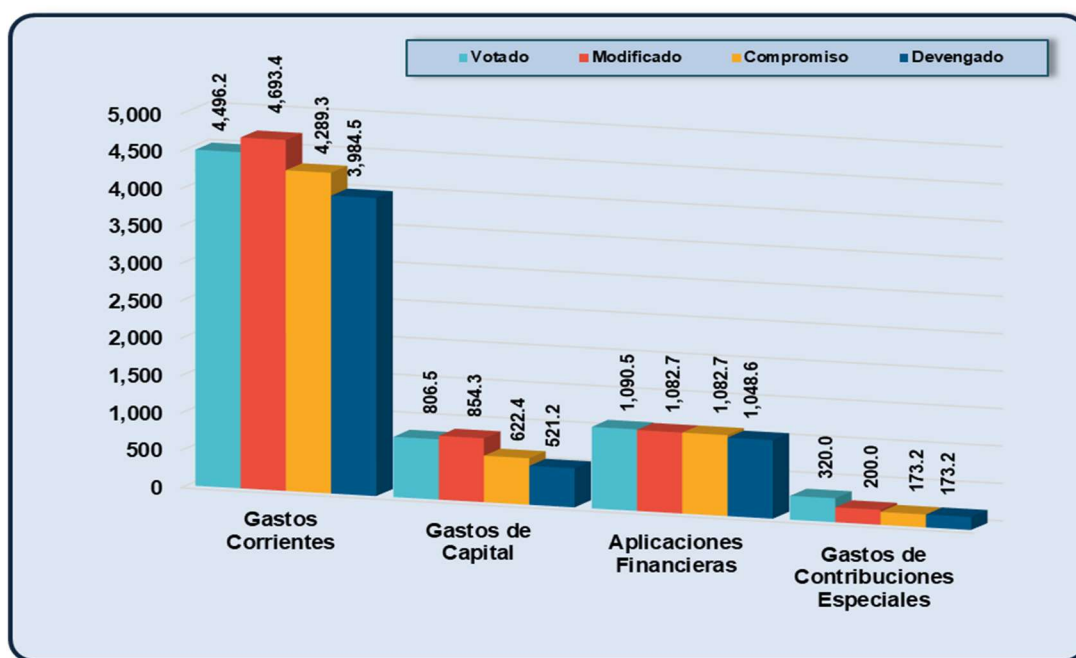
Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$1,048.6 millones, constituyendo el 96.9% de la asignación modificada del rubro que asciende a US\$1,082.7 millones, recursos que fueron destinados a atender principalmente la amortización de la deuda pública interna y externa.

D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$173.2 millones, monto que equivale al 86.6% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$87.8 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$44.1 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$35.6 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$4.9 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.
- La Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída con US\$0.9 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales de los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

Gráfico No. 3
Gastos por Clasificación Económica a noviembre 2019
En millones de US\$



ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a noviembre 2019

Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2019			6,469,403,926	205,480,700	38,325,810	6,713,210,436
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			103,675,689	2,111,420	1,781,249	107,568,358
ÓRGANO LEGISLATIVO			1,500,000			1,500,000
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos de arrendamiento de inmuebles. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,500,000			1,500,000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					881,764	881,764
Mayo	D.L. No. 339	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, recursos orientados a reforzar el Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			600,000	600,000
Mayo	D.L. No. 340	Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable del BCIE, cuyos recursos fueron orientados a reforzar el proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			281,764	281,764
RAMO DE HACIENDA			11,271,116	1,542,330	-	12,813,446
Enero	D.L. No. 234	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos destinados al apoyo y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 23/01/2019.	2,000,000			2,000,000
Febrero	D.L. No. 256	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, que serán transferidos al Ramo de la Defensa para financiar la reparación de un helicóptero, el cual se utilizará en tareas de control y apoyo a la seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2019.	1,878,700			1,878,700
Marzo	D.L. No. 263	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de las Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se trasladarán para cubrir prioridades contempladas en el Plan El Salvador Seguro. Decreto Legislativo aprobado el 07/03/2019.	4,156,535			4,156,535
Mayo	D.L. No. 333	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para dar cobertura a compensación para beneficiarios del Programa de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD). Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,700,000			1,700,000
Julio	D.L. No. 370	Préstamo BID No. 3852/OC-ES, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria". Decreto Legislativo aprobado el 04/07/2019.		1,542,330		1,542,330
Noviembre	D.L. No. 484	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se trasladarán al Ramo de la Defensa Nacional y Ramo de Justicia y Seguridad Pública para financiar el pago de bonificación. Decreto Legislativo aprobado el 20/11/2019.	1,535,881			1,535,881
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			1,000,000			1,000,000
Abril	D.L. No. 301	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos del evento de la transmisión del mando presidencial del año 2019. Decreto Legislativo aprobado el 30/04/2019.	1,000,000			1,000,000
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			6,048,000	-	-	6,048,000
Julio	D.L. No. 368	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados a financiar la alimentación del personal de la Fuerza Armada de El Salvador que participa en el Plan Control Territorial. Decreto Legislativo aprobado el 04/07/2019.	6,048,000			6,048,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a noviembre 2019

Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			17,621,978			17,621,978
Julio	A.E. No. 1068	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/07/2019.	6,997,521			6,997,521
Septiembre	A.E. No. 1407	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 18/09/2019.	3,621,236			3,621,236
Octubre	A.E. No. 1533	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 15/10/2019.	3,508,880			3,508,880
Diciembre	A.E. No. 1794	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 06/12/2019.	3,494,341			3,494,341
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			13,176,785			13,176,785
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los que fueron transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública para la formación académica de miembros para la seguridad pública. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	500,000			500,000
Julio	D.L. No. 368	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido destinados para mejorar la infraestructura policial. Decreto Legislativo aprobado el 04/07/2019.	3,300,000			3,300,000
Septiembre	D.L. No. 417	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido destinados a la atención de diversas necesidades de la Dirección General de Centros Penales relacionada con la operatividad de la nueva infraestructura penitenciaria y financiamiento parcial de los servicios de alimentación que se proporcionan a la población privada de libertad. Decreto Legislativo aprobado el 12/09/2019.	9,376,785			9,376,785
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			25,086,125		71,069	25,157,194
Mayo	D.L. No. 308	Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a financiar el Programa de Becas FANTEA a nivel nacional para realizar estudios de educación superior. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	272,863			272,863
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para complementar el financiamiento de remuneraciones de los docentes y personal administrativo de la Universidad de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	3,200,000			3,200,000
Septiembre	D.L.No.417	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, recursos orientados a completar el financiamiento durante el segundo semestre del presente año, de las remuneraciones de personal docente, técnico y administrativo. Decreto Legislativo aprobado el 12/09/2019.	21,613,262			21,613,262
Noviembre	D.L. No. 472	Convenio de Financiación No. LA/2016/039-034 de la Unión Europea, los cuales se destinan a reforzar la atención de estudiantes del programa Modalidades Flexibles en el marco del Programa "Jóvenes con Todo". Decreto Legislativo aprobado el 6/11/2019.			16,069	16,069
Noviembre	D.L. No. 473	Convenio de Financiación No. LA/2016/039-034 de la Unión Europea, recursos orientados a financiar la ejecución de actividades relativas al proyecto "Instalación y Adecuación de Módulos para Funcionamiento de Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana, y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 6/11/2019.			55,000	55,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a noviembre 2019

Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE SALUD			12,871,945	-	668,680	13,540,625
Mayo	D.L. No. 307	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos orientados a financiar el levantamiento y actualización de fichas familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar Básica en 125 Comunidades Solidarias. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.			180,959	180,959
Mayo	D.L. No. 346	Tercer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud del BCIE, cuyos recursos se orientaron a financiar actividades vinculadas al proyecto "Programa de Salud Mesoamericano 2015-El Salvador, Tercera Operación Individual. Decreto Legislativo aprobado el 29/05/2019.			469,600	469,600
Septiembre	D.L. No. 413	Incorporación de recursos excedentes en los ingresos Financieros y Otros provenientes de reintegro de Anticipo de la Deuda Política, los cuales han sido orientados a dar cobertura presupuestaria para el abastecimiento de camas, cunas y equipo médico diverso para el fortalecimiento de diferentes hospitales del país. Decreto Legislativo aprobado el 5/09/2019.	2,671,945			2,671,945
Septiembre	D.L. No. 417	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, orientados a fortalecer el abastecimiento de medicamentos de pacientes en las diferentes Unidades Comunitarias de Salud Familiar ubicadas en todo el país, así como para mejorar los servicios de salud que se proporcionan a la población los fines de semana y días feriados. Decreto Legislativo aprobado el 12/09/2019.	10,200,000			10,200,000
Octubre	D.L. No. 446	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos orientados a financiar actividades relacionadas al proyecto "Remodelación y Equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica Boquín, Polorós, La Unión". Decreto Legislativo aprobado el 24/10/2019.			18,121	18,121
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			1,500,000	-	-	1,500,000
Septiembre	D.L. No. 417	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, destinados a dar cobertura presupuestaria durante el segundo semestre 2019, a diversas acciones estratégicas y de funcionamiento institucional, para el cumplimiento de las atribuciones legales del Ramo, tales como: inspecciones de trabajo, intermediación laboral y atención de la seguridad y salud ocupacional. Decreto Legislativo aprobado el 12/09/2019.	1,500,000			1,500,000
RAMO DE ECONOMÍA			8,599,740			8,599,740
Mayo	D.L. No. 306	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, orientados a financiar a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para cubrir parcialmente los cargos del sector eléctrico asociados a la compra de energía para el suministro de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	7,675,490			7,675,490
Mayo	D.L. No. 316	Incorporación del Presupuesto Especial 2019 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 08/05/2019.	924,250			924,250
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			5,000,000	200,000	159,736	5,359,736
Mayo	D.L. No. 325	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron trasladados del Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café, los cuales se orientaron a financiar la adquisición de 10 millones de plantas de café, para contribuir a resolver parcialmente la problemática de los viveristas. Decreto Legislativo aprobado 16/05/2019.	4,000,000			4,000,000
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos provenientes de excedentes de impuesto, para financiar la adquisición de 2.5 millones de plantas de café para la renovación del parque cafetalero nacional. Decreto Legislativo aprobado 16/05/2019.	1,000,000			1,000,000
Mayo	D.L. No. 315	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 de la Unión Europea, los cuales fueron transferidos al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado 08/05/2019.			159,736	159,736

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a noviembre 2019

Corte de operaciones al 10 de diciembre 2019 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Octubre	D.L. No. 439	Incorporación de recursos para la ejecución del "Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir", con el objetivo de incrementar los ingresos de forma sostenible, a las familias en condición de pobreza, mediante el fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable. Decreto Legislativo aprobado 16/10/2019.		200,000		200,000
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			-	369,090	-	369,090
Septiembre	D.L. No. 425	Préstamo BCIE No. 2015, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto "Construcción de Puente Agua Caliente, Municipio de San Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2019.	-	369,090	-	369,090
III. Sustitución de Financiamiento			(200,000,000)	200,000,000		
Agosto	A.E. No. 1285	Modificación a las asignaciones presupuestarias de diferentes Instituciones de la Administración Pública, donde se sustituye la fuente de financiamiento de Fondo General por el Préstamo BID No. 4807/OC-ES, en los montos institucionales que se indican a continuación. Acuerdo Ejecutivo N° 1285 aprobado el 29/08/2019. - Ramo de Hacienda - Ramo de Educación - Ramo de Salud - Ramo de Justicia y Seguridad Pública - Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	(131,662,412) (48,031,527) (17,765,510) (754,787) (1,785,764)	131,662,412 48,031,527 17,765,510 754,787 1,785,764		
IV. Otras Modificaciones Institucionales 1/			134,889,960	(125,238,195)		9,651,765
V. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2019 (I + II + III+IV)			6,507,969,575	282,353,925	40,107,059	6,830,430,559

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$9,651,765 que se refleja en otras modificaciones institucionales se constituye por recursos de Fondo General, cuyos registros actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI y se explican así:

Fondo General:

- Decreto Legislativo No. 309, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Economía y el Ramo de Relaciones Exteriores por un monto de US\$22,452, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se aumentan en el Ramo de Relaciones Exteriores.
- Decreto Legislativo No. 432, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y Presidencia de la República por un monto de US\$355,000, donde falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda.
- Decreto Legislativo No. 447, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y el Ramo de Agricultura y Ganadería por un monto de US\$3,000,000, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda.
- Decreto Legislativo No. 456, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública por un monto de US\$3,250,000, donde falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda.
- Decreto Legislativo No. 485, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y Presidencia de la República por un monto de US\$3,069,217, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda.

Asimismo, las otras modificaciones institucionales incluyen US\$125,238,195 de la Sustitución de Financiamiento establecida en el A.E. No. 1285, los cuales falta que se apliquen en el Sistema SAFI y que corresponde a las disminuciones en el Fondo General y los aumentos de los Préstamos Externos en las asignaciones del Ramo de Hacienda.

Una vez las operaciones pendientes sean registradas reflejarán la modificación real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente, cuyo total asciende a US\$107,568,358; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$6,830,430,559 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$6,820,778,794.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv



MINISTERIO
DE HACIENDA